



ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día martes 03 de febrero de 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ecología convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Análisis Reglamento Mascotas.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ecología y, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Ecología, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a dar lectura a la propuesta del Reglamento para la tenencia de mascotas caninas y felinas en nuestro municipio, ya con las aportaciones de ciudadanos, mismas que fueron analizadas y sustentadas en la sesión anterior, para su análisis detallado y proceder a solicitar su aprobación.

Posteriormente se procedió con el quinto punto y, al no existir asuntos varios se continuó con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, no se tomaron acuerdos, al ser un tema informativo.





No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día 03 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco 03 de febrero de 2026.



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de Ecología



LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología